



BOLETÍN INFORMATIVO DCV No. 148

10 de junio de 2005

NUEVO HORARIO DEL PROCESO AUTOMÁTICO DE RETROCESIONES (REPIQUE)

Debido al nuevo esquema de liquidez aprobado por la Junta Directiva del Banco de las República, nos permitimos informar que a partir del 13 de junio de 2005, el proceso de retrocesión automática de operaciones repo contrapago pactadas con el Banco de la República o a través de sistemas de negociación, iniciará una hora más tarde, es decir, su ejecución automática empezará a partir de las 2:00 Pm.

Entre otros, agradecemos tener en cuenta este nuevo horario para efectos del encadenamiento de operaciones.

Para cualquier aclaración adicional, puede comunicarse con nuestra Sección de Servicio al Cliente en el teléfono 3430444 o en el conmutador 3431111 Ext. 2008

Atentamente,

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director
Departamento de Fiduciaria y Valores



Sección de Servicio al Cliente
Teléfono directo 3430444
Conmutador 3431111 Ext 2008
Fax: 2819990
servicioalclientedfv@banrep.gov.co